INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "SERVICIO DE CERRAJERIA" AD REFERENDUM 2019" ID N°355.753. -

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho y diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en las Avda. Mariscal López N° 2029 y Acá Carayá, los miembros del comité evaluador ha sido constituido por Resolución N° 82/2019 de fecha 31 de enero de 2019, a fin de proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "SERVICIO DE CERRAJERIA- AD REFERENDUM 2019"- ID N° 355.753**, convocada por la Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de Sobres se efectuó en fecha 12 de febrero del corriente año.—

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, y la Resolución 522/2015 de fecha 24 de febrero del 2015 y según Acta N° 04/2019, de fecha 05/02/2019, se procede a la prorroga de fecha de apertura, en dos oportunidades de manera a contar con las 3 ofertas susceptibles de ser analizada en forma técnica y económica.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas

En fecha 12 de febrero de 2019, conforme al Art. N° 24 "**presentación y Apertura de ofertas**" de la citada Ley, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre, conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura N° 7/2019 contándose con la presentación de la siguiente oferta, según se detalla:

N°	Oferente	Monto de la Oferta
1	S.PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO, DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	GS. 1.108.000
2	HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL DE CARLOS A. HOLTZBERGER ZAPATTINI	GS. 1.569.000
3	MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES	GS. 1.224.000

Econ. Néstor D. Martínez B.
Director General de Gabinete
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura no se han dejado observaciones;

Todos los documentos formales no presentados al momento de la Apertura de Ofertas serán solicitados por Nota según se especifica en el punto 4.1.1. del presente informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	DDJJ de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Artículo 40	DD.JJ. del menor Resolución 941/10	Constancia SIPE
S.PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO, DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1534192
HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL DE CARLOS A. HOLTZBERGER ZAPATTINI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1535053

De la tabla precedente se desprende que las empresas **OFERENTES**, presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 1909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

WALTER CORONEL
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. OSVALDO GIMENEZ PECCI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

El sistema de adjudicación establecida por la Convocante: **POR EL TOTAL**

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes en donde se observa que las ofertas presentadas por las empresas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios de ofertas de las firmas participantes:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 411/2018, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por las empresas **OFERENTES**, los precios ofertados no superan al treinta por ciento (30 %) por debajo de los precios referenciales y del veinte por ciento (20%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante. Las ofertas cumplen con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y presenten los precios dentro del margen mencionado en el párrafo anterior.

Ítems del llamado Servicios de Cerrajería - AD REFERENDUM 2019 con ID: 355753													
		S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO				HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL DE CARLOS A. HOLTZBERGER ZAPATTINI				MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES			
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Referencial	%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Referencial	%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Referencial	%
1	Apertura de cerradura de puertas de madera y metálica	55.000	55.000	77.000	-29	77.000	77.000	77.000	0	71.000	71.000	77.000	-8
2	Aperturas de puerta de caja fuerte	350.000	350.000	500.000	-30	550.000	550.000	500.000	10	400.000	40.000	500.000	-20
3	Apertura de cerradura de muebles	33.000	33.000	66.000	-50	66.000	66.000	66.000	0	65.000	65.000	66.000	-2
4	Copia de llaves	5.000	5.000	16.500	-70	17.000	17.000	16.500	3	18.000	18.000	16.500	9
5	Colocación de cerradura	75.000	75.000	105.000	-29	110.000	110.000	105.000	5	95.000	95.000	105.000	-10
6	Copia de llave de cerradura de puertas de madera y metálica	22.000	22.000	16.500	33	17.000	17.000	16.500	3	20.000	20.000	16.500	21
7	Copia de llave de cerradura de mueble de madera	5.000	5.000	16.500	-70	17.000	17.000	16.500	3	20.000	20.000	16.500	21
8	Cambio de combinación de cerradura - Cilindro de cerradura en general	66.000	66.000	88.000	-25	88.000	88.000	88.000	0	60.000	60.000	88.000	-32
9	Cambio de cerradura para muebles	77.000	77.000	70.000	10	77.000	77.000	70.000	10	65.000	65.000	70.000	-7
10	Cambio, provisión y colocación de cerradura reforzada	280.000	280.000	300.000	-7	330.000	330.000	300.000	10	250.000	250.000	300.000	-17
11	Cambio, provisión y colocación de cerradura de puertas de madera y metálica	140.000	140.000	200.000	-30	220.000	220.000	200.000	10	160.000	160.000	200.000	-20

Econ. Néstor D. Martínez B.
Director General de Gabinete
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a las Ofertas, se observa que la empresa **MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES,** presenta el certificado de origen nacional con la oferta, no así los dos oferentes participantes, para lo cual les fue solicitado el **Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.** Las Empresas **S. PAZOS SERVICIOS TECNICO ESPECIALIZADO,** DE **DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ** y **HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL DE CARLOS A. HOLTZBERGER ZAPATTINI,** no han presentado dicho certificado.
En este sentido se aplica el margen conforme a lo establecido Resolución N° 1560 "***Por la cual se modifica y amplia el Anexo III, Numeral 5 de la Resolución 1212 de fecha 6 de noviembre de 2012, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución N° 74 de fecha 3 de febrero de 2012 y se amplía la Resolución N° 193 de fecha 12 de Marzo de 2012, Estableciendo nuevos procedimientos para la emisión del certificado de origen nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 4558/2011***" así como la Circular DNCP N° 35/2017.

LIC. RUBEN [illegible] PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. OSVALDO GIMENEZ
Director General Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

			S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO, DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ		HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL DE CARLOS A. HOLTZBERGER ZAPATTINI		MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio de cerrajería - Apertura de cerradura de puertas de madera y metálica	1	55.000	55.000	77.000	77.000	71.000	71.000
2	Servicio de cerrajería - Apertura de puerta de caja fuerte	1	350.000	350.000	550.000	550.000	400.000	400.000
3	Servicio de cerrajería - Apertura de cerradura de muebles	1	33.000	33.000	66.000	66.000	65.000	65.000
4	Servicio de cerrajería - Copia de llave	1	5.000	5.000	17.000	17.000	18.000	18.000
5	Servicio de cerrajería - Colocación de cerradura	1	75.000	75.000	110.000	110.000	95.000	95.000
6	Servicio de cerrajería - Copia de llave de cerradura de puerta de madera y metálica	1	22.000	22.000	17.000	17.000	20.000	20.000
7	Servicio de cerrajería - Copia de llave de cerradura de muebles de madera	1	5.000	5.000	17.000	17.000	20.000	20.000
8	Servicio de cerrajería - Cambio de combinación de cerradura-Cilindro de cerradura en general	1	66.000	66.000	88.000	88.000	60.000	60.000
9	Servicio de cerrajería - Cambio de cerradura de muebles	1	77.000	77.000	77.000	77.000	65.000	65.000
10	Servicio de cerrajería - Cambio, provisión y colocación de cerradura reforzada	1	280.000	280.000	330.000	330.000	250.000	250.000
11	Servicio de cerrajería - Cambio, provisión y colocación de cerradura de puerta de madera y metálica	1	140.000	140.000	220.000	220.000	160.000	160.000
TOTALES				**1.108.000**		**1.569.000**		**1.224.000**
APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA			20%	**221.600**		**313.800**		
MONTO TOTAL Gs. :(IVA incluido)				**1.329.600**		**1.882.800**		**1.224.000**

Econ. Néstor D. Martínez
Director General de Gabinete
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referente a: Capacidad Legal, Experiencia; Anexo C) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **Anexo E** de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO, de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL DE CARLOS A. HOLTZBRTGER ZAPATTINI	MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% 90 (noventa) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones e limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE N° 1534192 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. OSVALDO GIMENEZ PECCI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE N° 1534192 CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA
Otros documentos			
Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los servicios solicitados en el presente llamado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Se considerará copias de contratos ejecutados con sus órdenes de servicios y recepciones finales y/o facturaciones de servicios que haga relación a cualquiera de los servicios correspondientes a las especificaciones técnicas o equivalentes, con el estado paraguayo y/o entidades privadas de los últimos 2 años; se tendrá que certificar un volumen de contrato o facturación por el 50 % del valor de su oferta por año (50 % 2017 - 50% 2018).	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Origen	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE N° 1534192 CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

Econ. Néstor D. Martínez R.
Director General de Gabinete
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

a. Nota **CE N° 98/2019** de fecha 21 de febrero de 2019, enviada por mail, se ha solicitado a la empresa ***S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO, de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ,*** la presentación de los siguientes documentos:

1. *Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario, Vigente*
2. *Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer el Servicios solicitado por el presente llamado.*
3. *Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes*

La empresa ***S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO,de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ,*** *presenta lo solicitado por el comité en tiempo y forma. Pero no asi el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, atendiendo lo establecido en la carta de invitación Anexo B punto 19.* ***Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.***

b. Nota **CE N° 99/2019** de fecha 21 de febrero de 2019, enviada por mail, se ha solicitado a la empresa ***HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL de CARLOS A. HOLTZBERGER ZAPATTINI,*** la presentación de los siguientes documentos:

1. *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010*

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. OSVALDO GIMENEZ PECCI
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2. *Constancia de Inscripción en el Registro único de contribuyente – RUC.*
3. *Fotocopia simple de la Patente Comercial.*
4. *Certificado de Cumplimiento Tributario, Vigente*
5. *Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
6. *Se considerará copias de contratos ejecutados con sus órdenes de servicios y recepciones finales y/o facturaciones de servicios que haga relación a cualquiera de los servicios correspondientes a las especificaciones técnicas o equivalentes, con el estado paraguayo y/o entidades privadas de los últimos 2 años; se tendrá que certificar un volumen de contrato o facturación por el 50 % del valor de su oferta por año (50 % 2017 - 50% 2018).*
7. *Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los servicios solicitados en el presente llamado.*

La empresa *HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL de CARLOS A. HOLTZBERGER ZAPATTIN*, no ha presentado las documentaciones solicitado por el Comité de evaluación.

c. Nota **CE N° 100/2019** de fecha 21 de febrero de 2019, enviada por mail, se ha solicitado a la empresa ***MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES***., la presentación de los siguientes documentos:

1- *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*
2- *Constancia de Inscripción de Contribuyente – RUC.*
3- *Fotocopia simple del Certificado del Cumplimiento tributario vigente.*
4- *Fotocopia simple de la Patente Comercial vigente.*
5- *Copias de Contratos ejecutados con sus ordenes de servicios y recepciones finales y/o facturaciones de bienes que haga relación al servicios correspondiente a las especificaciones técnicas o equivalentes con el estado Paraguayo o entidades privadas de los últimos dos años, se tendrá verificar el volumen de contrato o facturación por el 50 % del valor de su oferta por año (50 % 2017- 50 % 2018).*
6- *Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer el Servicios solicitado por el presente llamado.*
7- *Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
8- *Constancia del SIPE*

La empresa ***MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES*,** ha presentado en tiempo y forma lo solicitado por el Comité de evaluación.

4.2. Verificación de la Capacidad Legal:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° *849/2015 "por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Según verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los Accionistas y/o Representante de la empresa ***MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES, y S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO, de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ,*** no se encuentra comprendido en los presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.3. Verificación de la Capacidad Técnica:

	MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES	***S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO, de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ***
Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los servicios solicitados en el presente llamado	*Habiendo cumplido satisfactoriamente con lo solicitado por* Nota **CE N° 100/2019** de fecha 21 de febrero de 2019 *y así ajustándose a la carta de invitación del presente llamado.*	*Habiendo cumplido satisfactoriamente con lo solicitado por* Nota **CE N° 98/2019** de fecha 21 de febrero de 2019 *y así ajustándose a la carta de invitación del presente llamado.*

4. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el N° 18 del Anexo B – Datos de la Licitación, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por la empresa ***MERCO ORO SRL CONSTRUCCIONES, S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO, de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ,*** constatándose el siguiente análisis:

Econ. Néstor D. Martínez B.
Director General de Gabinete
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. OSVALDO GIMENEZ PECCI
Director General de Administración
y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

EXPERIENCIA	MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES	S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO,de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ
Presentar la constancia de inscripción en el RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Se considerará copias de contratos ejecutados con sus órdenes de servicios y recepciones finales y/o facturaciones de servicios que haga relación a cualquiera de los servicios correspondientes a las especificaciones técnicas o equivalentes, con el estado paraguayo y/o entidades privadas de los últimos 2 años; se tendrá que certificar un volumen de contrato o facturación por el 50 % del valor de su oferta por año (50 % 2017 - 50% 2018).	NO CUMPLE	CUMPLE

4.5. Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA

4.6. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos y para la evaluación en cuanto a las especificaciones técnicas de los mismos requeridos en la Carta de Invitación, conforme a las documentaciones presentada por la empresa ***MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES***. Y ***S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO,de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ,*** de las verificaciones realizadas en este proceso de evaluación, se concluye que las mismas, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipulados en el presente llamado, como así también, la experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. (MINNA).

En concordancia con las reglamentaciones vigentes, y dando cumplimiento a lo establecido Resolución N° 1560 ***"Por la cual se modifica y amplia el Anexo III, Numeral 5 de la Resolución 1212 de fecha 6 de noviembre de 2012, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución N° 74 de fecha 3 de febrero de 2012 y se amplía la Resolución N° 193 de fecha 12 de Marzo de 2012, Estableciendo nuevos procedimientos para la emisión del certificado de origen nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 4558/2011",*** así como la Circular DNCP N° 35/2017.

En este sentido, que la empresa ***S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO,de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ,*** *pasa a ser la segunda oferta, y por tal motivo da lugar a la empresa* ***MERCO ORO SRL CONSTRUCCIONES*** *como la oferta mas baja.*

5. Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su *Capítulo Quinto, Contratación Directa, Artículo Nº 34º PROCEDIMIENTO, Inciso "c" "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo…, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909, atendiendo a la Resolución DNCP Nº 522/15, y el numeral 17 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y, a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 y habiendo cumplido con los requerimientos conforme a lo establecido dentro de la Carta de Invitación correspondiente al presente llamado, el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 **"SERVICIO DE CERRAJERIA- AD REFERENDUM 2019" ID Nº 355.753** a la empresa **MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES,** con **RUC: 80081195-0,** para el ejercicio 2019, dentro del O.G. 240, por un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000. (Guaraníes tres millones) y de acuerdo a la siguiente planilla de precios:

MERCO ORO S.R.L . CONSTRUCCIONES RUC:80081195-0

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101505-001	Servicio de cerrajería - Apertura de cerradura de puertas de madera y metálica	Unidad	EVENTO	1	0	0	71.000	71.000
2	72101505-001	Servicio de cerrajería - Apertura de puerta de caja fuerte	Unidad	EVENTO	1	0	0	400.000	400.000

Dr. Néstor D. Martínez B. Director General de Gabinete y Asesoría Jurídica Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nelson Coronel Fernández Director General de Asesoría Jurídica Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Osvaldo Giménez Pecci Director General de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Rubén Darío Ramírez Director General de Planificación Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Dra. Ana Carolina Ferraro Directora Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

3	72101505-001	Servicio de cerrajería - Apertura de cerradura de muebles	Unidad	EVENTO	1	0	0	65.000	65.000
4	72101505-001	Servicio de cerrajería - Copia de llave	Unidad	EVENTO	1	0	0	18.000	18.000
5	72101505-001	Servicio de cerrajería - Colocación de cerradura	Unidad	EVENTO	1	0	0	95.000	95.000
6	72101505-001	Servicio de cerrajería - Copia de llave de cerradura de puerta de madera y metálica	Unidad	EVENTO	1	0	0	20.000	20.000
7	72101505-001	Servicio de cerrajería - Copia de llave de cerradura de muebles de madera	Unidad	EVENTO	1	0	0	20.000	20.000
8	72101505-001	Servicio de cerrajería - Cambio de combinación de cerradura-Cilindro de cerradura en general	Unidad	EVENTO	1	0	0	60.000	60.000
9	72101505-001	Servicio de cerrajería - Cambio de cerradura de muebles	Unidad	EVENTO	1	0	0	65.000	65.000
10	72101505-001	Servicio de cerrajería - Cambio, provisión y colocación de cerradura reforzada	Unidad	EVENTO	1	0	0	250.000	250.000
11	72101505-001	Servicio de cerrajería - Cambio, provisión y colocación de cerradura de puerta de madera y metálica	Unidad	EVENTO	1	0	0	160.000	160.000
									1.224.000

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:50 Hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. Nestor Martínez
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Osvaldo Giménez
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Nelson Coronel
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Rubén Mendez
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Alicia Franco
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Cristina Ferraro
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Walter Coronel
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Viceministerio de Niñez y la Adolescencia

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO

Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO		HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL DE CARLOS A. HOLTZBERGER ZAPATTINI		MERCO ORO S.R.L CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Apertura de cerradura de puertas de madera y metálica	Unidad	EVENTO	1	0	0	55.000	55.000	77.000	77.000	71.000	71.000
2	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Apertura de puerta de caja fuerte	Unidad	EVENTO	1	0	0	350.000	350.000	550.000	550.000	400.000	400.000
3	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Apertura de cerradura de muebles	Unidad	EVENTO	1	0	0	33.000	33.000	66.000	66.000	65.000	65.000
4	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Copia de llave	Unidad	EVENTO	1	0	0	5.000	5.000	17.000	17.000	18.000	18.000
5	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Colocación de cerradura	Unidad	EVENTO	1	0	0	75.000	75.000	110.000	110.000	95.000	95.000
6	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Copia de llave de cerradura de puerta de madera y metálica	Unidad	EVENTO	1	0	0	22.000	22.000	17.000	17.000	20.000	20.000
7	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Copia de llave de cerradura de muebles de madera	Unidad	EVENTO	1	0	0	5.000	5.000	17.000	17.000	20.000	20.000
8	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Cambio de combinación de cerradura-Cilindro de cerradura en general	Unidad	EVENTO	1	0	0	66.000	66.000	88.000	88.000	60.000	60.000
9	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Cambio de cerradura de muebles	Unidad	EVENTO	1	0	0	77.000	77.000	77.000	77.000	65.000	65.000
10	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Cambio, provisión y colocación de cerradura reforzada	Unidad	EVENTO	1	0	0	280.000	280.000	330.000	330.000	250.000	250.000
11	72101505-001	Servicio de cerrajeria - Cambio, provisión y colocación de cerradura de puerta de madera y metálica	Unidad	EVENTO	1	0	0	140.000	140.000	220.000	220.000	160.000	160.000
TOTALES									1.108.000		1.569.000		1.224.000
APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA							20%		221.600		313.800		
MONTO TOTAL Gs. :(IVA incluido)									1.329.600		1.882.800		1.224.000

Econ. Nestor Martínez
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Osvaldo Giménez
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Nelson Coronel
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Rubén Méndez
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Alicia Franco
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Cristina Ferraro
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Walter Coronel
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas